

**REVOCA PROCESO DE LLAMADO A CONCURSO PARA
PROVEER CARGOS VACANTES EN LA PLANTA
MUNICIPAL, SEGÚN SEÑALA.**

PICHILEMU, 27 JUN 2018

- CONSIDERANDO:**
- El Decreto Exento N°1370 de fecha 25 de Junio de 2018 que "Llama a Concurso Publico y Aprueba las Bases Generales, para Proveer Cargos Vacantes de la Planta Municipal, según se indica".
 - El Memorandum N°002 de fecha 26 de Junio de 2018 del Presidente de la Comisión Llamado a Concurso.
 - Que se ha cometido un error en la digitación y redacción de las Bases Administrativas para dicho concurso público.
- VISTOS :**
- Las facultades que me confiere el art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.
 - Lo establecido en la Ley N°18.883 Estatuto Administrado, en su Título II, del Artículo 15 al 21.

DECRETO

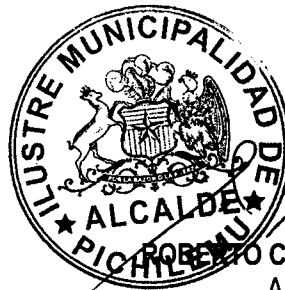
EXENTO N° 1385 /

1. REVOQUESE el proceso de Llamado a Concurso Público, para proveer cargos vacantes en la Planta Municipal, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 19.880, en atención a que se ha detectado un error en la digitación y redacción de las Bases Administrativas de dicho llamado a Concurso Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



EMILY REBOLLEDO LIZANA
Secretario Municipal



ROBERTO CORDOVA CARREÑO
Alcalde